

- a) Fecha límite de presentación: 24 de febrero de 2009.
 b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.
 c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
 2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
 3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.
 e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
 b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
 c) Localidad: Torrelavega.
 d) Fecha: 12 de marzo de 2009, la documentación técnica y 26 de marzo de 2009, las ofertas económicas.
 e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 2 de enero de 2009.—El director gerente del Servicio Cantábrego de Salud, por delegación, según resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal Sierrallana, Benigno Caviedes Altable.
 09/148

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Resolución de adjudicación del contrato de acondicionamiento y mejora de caminos en el barrio Mazas de Navajeda.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de diciembre de 2008, se adjudicó definitivamente la contratación, por procedimiento negociado, de la obra de ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS EN EL BARRIO MAZAS DE NAVAJEDA, según proyecto redactado por el ingeniero agrónomo, don Carlos Zubeldia Landa, de la empresa «Agropec Ingeniería, S. L.», a la mercantil «EMILIO BOLAÑO, S. L.», en la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL EUROS (82.000,00 euros), IVA INCLUIDO.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Entrambasaguas, 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.
 08/17643

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la ejecución de la obra de asfaltados en los barrios de Viérnoles, Sierrapando y Dulez, término municipal de Torrelavega.

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de la ejecución de la obra asfaltados en los barrios de Viérnoles, Sierrapando y Dulez, término municipal de Torrelavega.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
 b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: 118/2008.

2.
 a) Objeto del contrato: Asfaltados en los barrios de Viérnoles, Sierrapando y Dulez, término municipal de Torrelavega.
 b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).
 c) Plazo de ejecución: Las obras deberán ser entregadas dentro del plazo de dos meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación: 191.264,36 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: No se exige.
 Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
 b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4. Sección de Contratación.
 c) Localidad y Código postal: Torrelavega 39300.
 d) Teléfono: 942 812 100.
 e) Telefax: 942 812 230 y 942 881 400.
 f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.
 b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
 c) Lugar de presentación:
 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.
 3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento.
 b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.
 c) Localidad: Torrelavega.
 d) Fecha: La apertura del sobre "1", que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC. Las aperturas de los sobres "2.1" y "2.2", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10.- Dirección web del perfil del contratante municipal: www.torrelavega.es. La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente:
<http://www.contrataciondelestado.es/>.

Torrelavega, 23 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
 08/17698

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la ejecución de la obra, segunda fase, del centro social y urbanización del entorno de la ermita Santa Ana, en Tanos.

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de la ejecu-

ción de la obra segunda fase del centro social y urbanización del entorno de la ermita Santa Ana, en Tanos.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 117/2008.

2.
 - a) Objeto del contrato: Contratación de la ejecución de la obra segunda fase del centro social y urbanización del entorno de la ermita Santa Ana, en Tanos.
 - b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).
 - c) Plazo de ejecución: Las obras deberán ser entregadas dentro del plazo de doce meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación: 471.146,95 euros, IVA incluido.

5. Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 4, categoría C. Grupo C, subgrupo 9, categoría A.

6. Garantías:

- Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
- b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4. Sección de Contratación.
- c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
- d) Teléfono: 942 812 100.
- e) Telefax: 942 812 230 y 942 881 400.
- f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
 - 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.
 - 3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.
- c) Localidad: Torrelavega.
- d) Fecha: La apertura del sobre "1", que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC. Las aperturas de los sobres "2.1" y "2.2", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Dirección web del perfil del contratante municipal: www.torrelavega.es. La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente:
<http://www.contrataciondelestado.es/>.

Torrelavega, 23 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
08/17699

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Información pública para la aprobación inicial del presupuesto general para el 2008.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el presupuesto general para el ejercicio de 2008, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo, se expone al público en la Secretaría de esta entidad durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si transcurrido el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1º de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Limpías, 22 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, María del Mar Iglesias Arce.
09/94

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 4/08.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 y artículo 20.3 en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 17 de septiembre de 2008, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones al mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos número 4/2008 que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	27.000,00
4	Transferencias corrientes	3.000,00
7	Transferencias de capital	3.000,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	33.000,00

El total importe anterior queda financiado con cargo al remanente líquido de tesorería disponible

Polaciones, 10 de diciembre de 2008.—El alcalde (ilegible).
08/111